



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

**"2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario
de San Luis Potosí".**

Oficio S.F. No. 457

Abril 08, 2019.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

En atención a las instrucciones del M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, me permito enviarle el **primer informe trimestral 2019** debidamente firmado por los funcionarios correspondientes, referente a los recursos de subsidio federal para organismos descentralizados estatales **U006**, derivados del convenio de apoyo financiero para el ejercicio fiscal 2019, celebrado entre Secretaría de Educación Pública y ésta Casa de Estudios.

Me es grato saludarlo y reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

000793
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ
11 ABR 2019
RECIBIDO
FIRMA:

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

10 ABR. 2019
8:40
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES
icd.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"

**M. en A. ISAÍAS RICARDO MARTÍNEZ GUERRA DE
SECRETARIO DE FINANZAS**

**SECRETARIA
DE
FINANZAS**

- C.c. Lic. Jaime Chapa Benítez – Director de Subsidio a Universidades – DGESU.
- C.c. M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio – Rector – U.A.S.L.P.
- C.c. C.P.C. José Cosme Ramírez Medellín – Contralor General – U.A.S.L.P.
- C.c. M.I. José Juan Huerta Díaz – Jefe del Departamento de Presupuestos – Secretaría de Finanzas – U.A.S.L.P.

**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

IRMG'Ebelmar

Cordillera de los Alpes y Villa de la Paz
Col. Villas del Pedregal • CP 78218
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 2300 ext. 7711
www.uaslp.mx

S.E.P. 09:00
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
RECIBIDO
10 ABR 2019
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	Fecha:	09/abr/2019
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado:	PRIMERO 2019
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006		

IRREDUCTIBLE 2019	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			PRIMER TRIMESTRE		OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2019	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios % por Trimestre	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	77.3892%	1,523,863.97	432,361.85	364,285.74	68,076.11	Hay prestaciones que se pagan hasta fin de año, como son el Aguinaldo y los Estímulos al personal docente. Dichas cantidades están comprometidas a la fecha.
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000/3000	22.6108%	445,227.95	126,323.15	83,523.69	42,799.46	La variación corresponde a recursos comprometidos, pero no ejercidos por la institución.
% por Trimestre				77.39%		81.35%	
TOTAL		100.00%	1,969,091.92	558,685.00	447,809.43	110,875.57	

Observaciones:
Se incluyen como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas, para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000.

M.A. Isaias Ricardo Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

M. S.L. José Alfredo Alonso Medellín
Jefe de la División de Desarrollo Humano

C.P.C. y Lic. José Cosme Ramírez Medellín
Contralor General

M. en Anq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SE FERIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIQIPOS DE CALENDARIO, SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 38 DEL PEF 2019, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	Fecha:	09/abr/2019
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Acumulado anual	2019
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006		

IRREDUCTIBLE 2019	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2019					MONTO POR EJERCER
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2019	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	MONTO EJERCIDO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	77.39%	1,523,863.97	364,285.74	0.00	0.00	0.00	364,285.74	1,159,578.23
% por Trimestre				18.50%	0.00%	0.00%	0.00%	18.50%	58.89%
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000/3000	22.61%	445,227.95	83,523.69	0.00	0.00	0.00	83,523.69	361,704.25
% por Trimestre				4.24%	0.00%	0.00%	0.00%	4.24%	18.37%
TOTAL		100.00%	1,969,091.92	447,809.43	0.00	0.00	0.00	447,809.43	1,521,282.48

Observaciones:
Se incluyen como gastos de operación las aportaciones al Fondo de Pensiones y algunas prestaciones establecidas en los contratos colectivos o individuales de trabajo adicionales a las especificadas en los anexos de plantillas, para fines de la contabilidad gubernamental algunos de esos conceptos se encuentran clasificados en el capítulo 1000.

M.A. Ileana Rigaud Martínez Guerra
Secretario de Finanzas

M.R.L. José Alfredo Durazo Medellín
Jefe de la División de Desarrollo Humano

C.B.C. y Lic. José Cosme Ramírez Medellín
Contralor General

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio
Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ORGANISMO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 38 DEL PEF 2019, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.